



ACUERDO N°86/2025 CERTIFICADO N°86/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 20/03/2025 Acta N°10/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°86/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos Fondos Figem, con el objeto de dar respaldo presupuestario para la adquisición de equipos computacionales para las distintas Unidades Municipales, en los siguientes términos:**

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	14.121.128
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.121.128
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	9.930.887
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.013.650
	99	OTRAS	3.176.591
		AUMENTA GASTOS	14.121.128
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.121.128
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	14.121.128

Quillota, 24 de marzo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.